

mada Doña Ines Pacheco de la Cueva, que murió en Mexico el año de 31. Governó con toda magestad, politico, y entendido dando realzes de soberania al officio, y estimaciones à su persona, en su tiempo año de 29. se inundó Mexico, y acudió à su reparo con vigilancia.

DIEZ Y SEIS.

61. D. Lope Diaz de Armendaris, Marquez de Cadereita, entró en 16. de Septiembre del año de 635. governó pacifico, y à gusto de todos, aunque por la Residencia no saltaron algunos disgustos. Vino su Consorte dejando à su hija Doña Juana en España.

DIEZ Y SIETE.

62. D. Diego Lopez Pacheco Cabrera, y Bobadilla, Duque de Escalona, y Marquez de Villena entró con grandes festejos de regozijo por grande de Castilla en 28. de Agosto del año de 40. En el gobierno, habiendo llegado dia de San Juan al puerto por lo que en el camino se descubrieron con las fiestas. Vino en la misma Flota el Señor D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla, y Visitador general à quien dio el auxilio para que despojase de las Doctrinas à los Religiosos del Obispado, y en 10. de Junio del año de 42. fue despojado del gobierno, embargaron sus bienes, y en publica almoneda se vendieron sus alajas. Retiróse al Convento de Descalzos de N. P. S. Fracisco de Churubusco, legua, y media de la Ciudad, y de allí se pasó al de S. Martin, siete leguas antes de la Puebla. La causa fueron algunos indicios leves, y escrupulosas sospechas, que suelen por la gravedad de la materia causar recelo, ofreciose D. Pedro de Castilla vn caballo, y otro D. Christobal, de Portugal, y probándolos, dixo: mejor es el de Portugal. Puso por Castellano, en S. Juan de Viua vn cavallero Portugués, y escribiose à España en tiempo que se havia levantado Portugal, y como el aviso primero que despachó fue à dar à Portugal, les obligó à embiar Cedula de Virrey à D. Juan de Palafox, que juntado una noche los Oydores con silencio fue recebido, y à la mañana hicieron retirar al Duque. Al

año fue a España, donde dio satisfacion de su persona, y tuvo negociado el bolver por Virrey, pero por razon de estado se comutó en el Virreynato de Sicilia para integrar su credito.

DIEZ Y OCHO.

63. D. Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo de la Puebla, entró en el gobierno en 10. de Junio, año de 642. juntaronse en vn sujeto quatro officios los mayores del Reyno, de Virrey, Arceobispo electo de Mexico, que no admitió, Obispo de la Puebla, y Visitador. En la visita suspendió tres Oydores de sus plazas, hizo ordenanzas para los oficiales de la Audiencia, y estatutos à la Universidad que oy se observan. Fue llamado por su Magestad, y le presentó por Obispo de Oñia, donde murió.

DIEZ Y NUEVE.

64. D. Garcia Sarmiento de Sotomayor Conde de Salvatierra, entró en el Puerto de la Vera Cruz à tres de Octubre, y en el gobierno el año de 41. en 23. de Noviembre; vino casado, y governó pio, y religioso, y al servicio de la Magestad cuyadado.

65. En su tiempo tuvieron los Padres de la Compañia pleyto con el Señor D. Juan de Palafox nombraron, Juezes Conservadores al R. P. Fr. Juan de Paredes Prior del Convento de Mexico, y à otro Maestro confirmados por Juezes con provision Real, y dictó de la Inquisicion, y se vbo con mucha prudencia en los disturbios. Fue promovido al Perú y despues de su gobierno bolviendo para España le atajo los pasos la muerte en Cartagena.

VEINTE.

66. D. Marcos de Torres, y Rueda, Obispo de Yucatan, entró con solo titulo de Governador à 12. de Mayo del año de 648. governó hasta 22. de Abril año de 49. en que murió, y fue enterrado en el Convento de S. Augustin, donde yace en paz. Entró la Audiencia en el gobierno, y D. Mathias de Pesalta Presidente en el Palacio Real.

VEINTE Y VNO.

67. D. Luis Enriquez de Guzman, Conde de Alvaldesite, Viudo vino con dos hijos, entró en el gobierno à 3. de Julio del año de 650. governó con toda afabilidad, y gusto de la Ciudad, como vno de los vezinos de ella, fue promovido al Perú, de donde se fue à España acabado su gobierno. Vno D. Pedro de Galbes por Visitador en esta Flota.

VEINTE Y DOS.

68. D. Francisco Fernandez de la Cueva, Duque de Albuquerque, vino con su Esposa Doña Juana de Armendaris, Marqueza de Cadereita, y vna niña, entró en el gobierno en 15. de Agosto de 653. fue Governador muy puntual en los despachos, luego q llegó hizo vn ochavario de fiestas à la Concepcion de N. Señora, en el Convento de N. P. S. Francisco, en que hizieron el voto de defender su pureza todos los Tribunales, puso calor en la fabrica de la Santa Iglesia Cathedral, dando premios à los Maestros cada vez que se acabava alguna bobeda, hizo traer las mejores capanas del Reyno, y las colocó en su torre; dedicó con solemnidad la Iglesia, con quatro Missas Cãtadas en vn altar à vn mismo tiempo.

69. En el tiempo de su gobierno se descubrieron saltadores, que se ajusticiaron en vn dia, quemaron otra tropa de zometricos; y celebrose Auto general del Santo Officio con toda solemnidad en que asistió presidiendo. Como en todos los actos assi de fiestas como de politica era el primero que asistia, armó vn tercio de Soldados para Xamayca, y lo remitió, aunque todos miserablemente perecieron en manos del enemigo; acabado su gobierno se bolvió con sentimiento del Reyno.

VEINTE Y TRES.

70. D. Juan de Leyba, y de la Cerda, Conde de Baños, vino casado, y con su hijo primogenito D. Pedro de Leyba, entró en el gobierno en 16. de Septiembre año de 660. fue devoto à lo sagrado, y apasible en el gobierno, aunque causaron algunas inquietudes las mofedades del Señor D. Pedro.

VEINTE Y QUATRO.

71. D. Diego Ossorio de Escobar, y Llamas, Obispo de la Puebla, entró en el gobierno en 29. de Junio del año de 64. siendo Governador del Arceobispado, aunque duró muy poco.

VEINTE Y CINCO.

72. D. Antonio Sebastian de Toledo, Marquez de Manzera, vino casado con Doña Leonor Carreto hija del Marquez de Grana, entró en el gobierno en 15. de Octubre de 64 fue Governador politico, y sagaz. A los siete años acabado su gobierno bolvia a España con su Esposa, y en Tepeaca, seis leguas de la Puebla pasó la Señora Doña Leonor de esta vida, quedó en el Convento de N. P. S. Francisco depositada. Causó à todos compassion perdida tan lastimosa, que fue en 24. de Abril de 674. años.

VEINTE Y SEIS.

73. D. Pedro Nuño Colón, Duque de Veraguas, vino Viudo, y dejando al Mayorazgo en España, trujo consigo al hijo segundo. Era Cavallero del Tuzon, y gran Soldado. Entró con desseos de favorecer à los pobres en la carestia del Cacao, y bastimentos, en 8. de Diciembre de 73. y a los 13. del mismo mes murió con aceleracion. Depositose con funebre pompa en la Santa Cathedral en la Capilla del Santo Christo, y fueron llevados despues sus huesos à su entierro.

VEINTE Y SIETE.

74. D. Fr. Payo de Ribera Enriquez Arceobispo de Mexico, por Cedula de su Magestad dirigida al Santo Officio por venir el Duque tan enfermo, succedió, y entró en el gobierno el mismo dia 13. de Diciembre de 73. Fue modesto, grave, y desinteresado, aderezó el Palacio Real, hizo puentes, y calzadas, y puso su cuidado en la que va al Santuario de Guadalupe, y metió el agua en el, aunque no tuvo permanencia; fue vigilante en los socorros que remitió à su Magestad, hizo minuta de las rétas Reales, y sus gastos, y otras obras pias de limosnas considerables. Renunció en manos de su

idad el Arceobispado, y quando le espe-
raban con mayores puestos en España
renunciando el Obispado de Cuenca des-
de Ciudad Real con vn criado se fue al
Convento de Recoleccion de Santa Ma-
ria del Risco, de su Orden de San Augus-
tin en el Obispado de Avila. sin llegar a
la Corte, donde reducido al estado Reli-
gioso, acabo con quietud, y exemplo del
Orde la mortal vida, entrando en el a 10.
de Mayo de 682. adonde se ensayo para
morir casi dos años.

VEINTE Y OCHO.

75. D. Thomas Antonio de la Cer-
da, Marquez de la Laguna, Conde de
Paredes, entro en el gobierno en 30. de
Noviembre año de 680. vino con su Es-
posa Doña Maria Luisa Manrique de
Lara, y Gonzaga Condeza. luego que
llego vino la nueva del rebelion del Nue-
vo Mexico, acudio al remedio con Sol-
dados, y hazienda de su Magestad aun-
que no se ha podido restaurar, y el año
de 83. en 17. de Mayo entro en la Vera-
Cruz, y sucedio el sacro de Nicolao Agra-
mon, y Lorenzo Jacome, y aunque se
procuro el socorro por lo dilatado del
camino llego tarde, y assi no surtió efec-
to la diligencia. Governó con asistencia
a lo que toca a lo devoto, y a lo politico;
consiguió el tener heredero de su casa co-
el nacimiento feliz del Señor D. Joseph
a 5. de Julio del año de 683. que fue de
todos celebrado. En este año vino D. An-
tonio de Benavides, que se intitulo Mar-
quez de S. Vicente, y Maese de Campo,
dio a entender venia por Castellano de
Acapulco, y cargos grandes, fue preso,
y hallando ser todo fantasia lo ahorcaró,
y llamaronle el tapado.

Tapado.

VEINTE Y NUEVE.

76. D. Melchor Portocarrero Lazo
de la Vega, Conde de la Moncloba, vi-
no con su Esposa Doña Antonia de Vr-
rea; dejo en España algunos hijos, y tru-
jo al Señor D. Antonio el mayor, y otro
menor con dos hijas, governó recto, y
puntual, y en la hazienda Real muy vi-
gilante. Dios N. Señor le de feliz acierto
en el gobierno en que entro el año 86. en
30. de Noviembre. Con la conduccion

del agua que a su costa ha hecho para el
Convento de S. Juan de la Penitencia,
para aquellas pobres Religiosas, y los
del barrio que carecian de ella ha lleva-
do mil bendiciones. Fue promovido Vir-
rey del Peru en 17. de Octubre de 688.
donde Dios N. Señor le de muy fe-
lizes successos, succediole

TREINTA.

77. D. Gaspar de Sandobal Cerda
Silva, y Mendoza, Conde de Galbe, que
entro en 17. de Septiembre de 88. con su
Esposa Doña Elyra de Toledo. En su
tiempo por la falta de may 2 a 8. de lu-
nio del año de 92. cerca de las oraciones
succedio la sublevacion que le cogio en el
Convento de N. P. S. Francisco donde se
quedo con su Esposa a quella noche que
maronle el Palacio Real, y las Casas de
Cabildo de la Ciudad; rotaron la ropa
de los cajones, y los que mandaron a ju-
racione ocho condenados a muerte, y te-
azotaron muchos, quitose el Parque, y
se pregonó se quitassen los Indios los cal-
potes, y melenas, usando del traje de su
nacion como es ordenanza, mandó se
fueran a vivir a sus barrios, y executose
por provision Real cometida al Ministro
de la Iglesia Parroquial de S. Joseph, y
este ha sido el mas acertado acuerdo, asi
para saber si son Christianos, y le confies-
sen, como para que paguen a su Mage-
stad el tributo, por que estando en los cor-
rales de las casas de la Ciudad escondi-
dos, sin que justicia Secular, ni Eclesias-
tica los conoscan, amparados de los due-
ños de las casas, que no consenten
que se entre por ningun modo en los cor-
rales, viven como moros, sin Señor, y ef-
to se experimentó, porque se halló que
mas de setecientos en seis años, y mas;
ni havian cumplido con la Iglesia, ni
pagado tributo; succediole.

TREINTA Y VNO.

78. El Señor D. Juan de Ortega Ma-
tanes, Obispo de Michoacan, que entro
en el gobierno en 7. de Febrero de 96.
años, en cuyo tiempo a 30. de Agosto vi-
no la Virgen de los Remedios porque li-
brasse la Flota del enemigo que la espe-

taba a vista de la Habana, y despues vi-
no nueva que esse mismo dia havia de-
sembocado el enemigo, y dejado libre la
entrada, succediole

TREINTA Y DOS.

79. El Excelentissimo Señor D. Jo-
seph Sarmiento Valladares Cavallero del
Orden de Santiago Conde de Montezu-
ma, y de Tula, Visconde de Ylocan, Se-
ñor de la Villa de Monterrozano, y de la
Peja, del Consejo de su Magestad, Alguacil
mayor propietario de la Inquisicion,
Mexicana, su Virrey Governador, y Ca-
pita General de la Nueva España, y Pre-
sidente de la Real Audiencia y Chancilleria
que en ella reside, llego a 3. de Octu-
bre de 696. al Puerto de la Vera Cruz, y
en 2. de Febrero de 97. hizo su entrada
publica, vino con el su Esposa Doña Ma-
ria Andrea de Guzman, y Manrique co-
dos hijas de la Condeza Montefuma de
Tula, con otra de la Señora Doña An-
drea. Governó con desseo de acertar, y
pone todo cuydado, a quien Dios le de
la felicidad que todo el Reyno dessea, y
le guarde.

CAPITULO III.

De la Iglesia Cathedral, Cabildo Eccle-
siastico, y Arceobispos de la Ciudad
de Mexico.

Realza las grandezas de
la Ciudad Mexicana su
insigne Cathedral funda-
da con Bula del Señor Clemete VII. su-
data a 9. de Septiembre año de 1534 con
Timbre de sus mayores glorias, y coro-
na su historia lo noble de su Cabildo, que
le ennobleze con los Prelados tan doctos,
y tantos que le ilustran porque siendo el
corazon de quien recibe vida su Republi-
ca, es esta la parte mas principal (o por
mejor decir el todo) por ser el *ultimum*
quod sit de sus grandezas, y el *non plus*
ultra de sus excelencias.
Fue la Iglesia fundada en su pri-
mer origen del Señor Excelentissimo
Marquez del Valle D. Fernando Cor-
tez, debajo del titulo de N. Señora de la
Assumpcion en el mismo sitio del tem-
plo mayor del Gentilismo, donde ofre-

cian sacrilegos cultos a Huitzilopochtli,
principal Idolo de los Mexicanos, lugar
que fue primero para Convento de los
Religiosos de N. P. S. Francisco, que o-
freciendolo con liberalidad para Cathed-
ral, para mejor derecho por escritura lo
compraron al Zindico, Pusieronse los ci-
mientos, haziendose vna cepa para mas
fixeza, los idolos de piedra, como que-
brantandoles las cabezas, y sujetando al
verdadero Dios, los Dioses fingidos que
adoraban.

La fabrica tiene cinco naves en
mas de trescientos pies de longitud, y
ciento y noventa y dos de latitud, que
hazen setenta y quatro baras. Toda la
obra es de orden Jonico, y las bobedas
de cruceria fuerte, y vistosa; tiene en sus
Naves, y Capillas ciento, y setenta, y
quatro ventanas que alegran con abun-
dante luz la grandeza de su templo, cu-
ya longitud corte de Norte, a Sur bañan-
dole por sus ventanas los rayos del Sol
todo lo mas del dia; la frontera cae a la
plaza mayor hacia el medio dia, con tres
puertas principales labradas con primor
de piedra blanca, con la Imagen de la As-
sumpcion en el lugar principal de relieve
con columnas, lazos, imagenes de talla
entera en sus nichos que la adornan. En
la testera tiene dos puertas al Norte, y
en cada lado vna que sale a la plaza del
Marquez, y otra al Palacio Arceobispal,
a los dos lados delanteros dos torres, en
la que esta a cabada al finissimas campa-
nas, que hazen vn alegre, y armonioso
repique, las Capillas aunque todas en el
adorno de recablos dorados, imagenes, y
pinzeles son iguales; al ver a cada qual
de por si, parece que lleva a quella a to-
das la primassia en el adorno, porque ca-
da Cofradia, o gremio, que la goza en
competencia religiosa se aventaja.

El Culto Divino, el adorno de
la Iglesia, el Coro indispensablemente
continuo, los ornamentos tan ricos, la
riqueza de plata, y oro con que se sirven
los Altares, la magestad con que se cele-
bran los officios divinos, y se predica el
Evangelio, la puntualidad, y Señorío de
sus Prebendados, haze raya, y puede co-
petir, y dar embidia a las mayores Igle-
sias de la Christiandad.

Fabrica.

Culto.